



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 04 de 2012
Fecha: martes 10 de abril de 2012
Hora: 7:40 a.m.
Lugar: Sala de Reuniones de la Hemeroteca Nacional Universitaria
Av. El Dorado No. 44 A – 40, – 7:30 a.m.

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación Nacional, quien preside
Javier Botero Álvarez, Viceministro de Educación Superior, quien preside
Moisés Wasserman Lerner, Rector de la Universidad Nacional
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República
Luis Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República
Gerardo Remolina S.J., Designado por el CESU
José Félix Patiño, Representante de los Ex-Rectores
Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico
Oscar Zapata Ocampo, Elegido por los profesores (suplente)
Visnu Posada Molina, Elegido por los estudiantes

Secretario General

Jorge Ernesto Durán Pinzón

Invitados e invitadas

Julio Esteban Colmenares Montañéz, Vicerrectoría de Sede Bogotá
Lucy Barrera Ortiz, Vicerrectora de Sede Bogotá (E)
Rodrigo Marcelo Cortés Solano, Decano Facultad de Artes, Sede Bogotá
Gladys Mora, Asesora de la Rectoría

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS
- V. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Informe de Gestión 2006 – 2012 del Rector
 2. Consideración de un proyecto de acuerdo por el cual se reorganiza el Nivel Nacional.
 3. Consideración de un proyecto de acuerdo por el cual se reorganiza la Sede Bogotá.

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno en razón a que no se alcanzó una recomendación unificada** en la sesión 02 de 2012 (marzo 28), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Oscar Zapata Ocampo y Visnu Posada Molina; Jorge Durán Pinzón, Secretario General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se anexan los asuntos **recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 02 de 2012 (marzo 28), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Oscar Zapata Ocampo y Visnu Posada Molina; Jorge Durán Pinzón, Secretario General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

00:00:00 – 00:07:55

La Ministra verifica el quórum y da inicio a la sesión. Solicita aprobar el acta de la sesión anterior. El consejero Visnu Posada Molina solicita incluir en el acta su constancia y la del representante profesoral. La Ministra aclara la metodología aprobada por el Consejo Superior Universitario para la elaboración y aprobación de las actas. El acta es aprobada.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

00:07:56 – 00:08:00

No presenta asuntos.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

00:08:01 – 00:08:15

No presenta asuntos.

IV. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

00:08:18 – 00:14:20

Oscar Zapata Ocampo

1. Indaga por el aumento salarial de los profesores.
La Ministra informa que ya firmó el decreto de aumento.
2. Preocupación por proyecto de ley que se tramita en el Congreso (Proyecto 206 de 2012) que da ingreso automático a los soldados bachilleres a las Universidades. Solicita que se conozca y discuta en el Consejo Superior Universitario.

V. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Informe de Gestión 2006 – 2012 del Rector

00:14:22 – 02:23:30

El Rector presenta su informe de gestión del período 2006 – 2010. La Ministra deja **constancia** en nombre del Gobierno acerca de la excelente gestión que el profesor Moisés Wasserman ha hecho en estos seis años de gestión al frente de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, que ha llevado a que la Universidad Nacional de Colombia se haya convertido en estos seis años en una Universidad de Investigación. Todos los consejeros resaltan la gestión del profesor Moisés Wasserman en la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.

El consejero Visnu Posada Molina lee comunicación de los representantes estudiantiles y se retira de la sesión.

La Ministra deja **constancia** de su desacuerdo con lo expresado por el representante de los estudiantes respecto del Consejo Superior Universitario porque desconoce la independencia de los integrantes de este cuerpo colegiado.

El consejero Gerardo Remolina considera que se debe modificar la reglamentación para la designación de Rector porque al parecer se generan expectativas no adecuadas. El consejero Oscar Zapata Ocampo está de acuerdo en que hay que revisar el mecanismo de consulta, dándole a la consulta un peso específico claro en el proceso de designación. En nombre de la representación expresa su rechazo a las manifestaciones violentas en la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

2. Consideración de un proyecto de acuerdo por el cual se reorganiza el Nivel Nacional

-Mediante oficio CA-548-12 el Consejo Académico informa que en sesión 03 del 26 de marzo, avaló la propuesta presentada.

02:23:40 – 02:47:20

El Rector hace introducción a la propuesta. Presenta la propuesta Gladys Mora, asesora de la Rectoría.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta y expide el Acuerdo 044.

3. Consideración de un proyecto de acuerdo por el cual se reorganiza la Sede Bogotá.

-Mediante oficio CA-549-12 el Consejo Académico informa que en sesión 03 del 26 de marzo, avaló la propuesta presentada.

02:47:40 – 04:04:55

El profesor Julio Esteban Colmenares Montañéz, Vicerrector de la Sede Bogotá, presenta la propuesta.

El Consejo Superior Universitario aprueba la propuesta y expide el Acuerdo 045. Igualmente, se solicita recomendar al nuevo Rector evaluar la posibilidad de profesionalizar los cargos directivos, de manera que no tengan que ser ejercidos por docentes de la Universidad y tengan más permanencia. Se envía oficio CSU-649-12.

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se presentan los asuntos estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno en razón a que no se alcanzó una recomendación unificada en la sesión 02 de 2012 (marzo 28), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Oscar Zapata Ocampo y Visnu Posada Molina; Jorge Durán Pinzón, Secretario General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaría General.

ASUNTOS VARIOS

1. Comunicación del Grupo de Padres de Familia Facultad de Medicina, firmada por su representante EDGAR GONZÁLEZ L., recibida el 6 de marzo de 2012, mediante la cual solicitan al Consejo Superior Universitario detenga la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Colombia y Cafam relacionado con la operación de la Clínica Santa Rosa.

-La comunicación señala:

"El grupo de Padres de Familia de los estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, en reunión del pasado 1 de marzo y además como participantes activos en las reuniones de Hoja de Ruta y sus grupos de trabajo que tienen como finalidad el análisis de los problemas y planteamientos para el logro del Hospital Universitario propio, solicitamos respetuosa y comedidamente al Consejo Superior Universitario, como máximo organismo rector de la Universidad, se detenga por el momento cualquier proceso de firma de Convenios entre la Universidad Nacional y CAFAM relativos a la operación de la Clínica Santa Rosa.

Lo anterior, debido a que gracias a los trabajos de análisis realizados dentro de los grupos de la Hoja de Ruta, tenemos el conocimiento que, aparte de la propuesta ya presentada por la IPS Universitaria de Antioquia, la Secretaría Distrital de Salud está muy próxima a presentar su propuesta para la operación de la Clínica Santa Rosa de propiedad de la Universidad Nacional. Al parecer esta propuesta del Distrito marcará grandes diferencias con las otras dos propuestas existentes, en primer lugar por la importancia y

trascendencia del proponente; en segundo lugar porque la Universidad ya tiene importantes convenios con el Distrito y en tercer lugar por 10 que representara para la ciudad la integración de Santa Rosa con su operación de muy alto nivel de complejidad y desarrollo científico a una de las Redes Hospitalarias del Distrito.

Nos parece de vital importancia y en aras a la transparencia, que el análisis de todas las propuestas se desarrolle sincronizadamente con los mismos parámetros de igualdad y objetividad. Entendemos que desafortunadamente estas dos últimas propuestas llegaron en un límite de tiempo para tomar decisiones, pero la importancia de las diferencias entre ellas amerita que la Universidad se permita la calma y prudencia de solo unos días adicionales para la toma de esta trascendental decisión, después de tantos años de gestiones no exitosas que llevaron, entre otras, al terrible destino de la pérdida del semestre académico de 1200 estudiantes de Medicina el semestre pasado, error difícilmente superable por el perjuicio causado a nuestros hijos.”

EN SESIÓN 02 DE 2012, REALIZADA EL 28 DE MARZO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ANALIZAR EL ASUNTO EN EL PLENO.

El Consejo Superior Universitario tomó ya una decisión al respecto en la pasada sesión.

2. Derecho de Petición firmado por veintiséis profesoras de la Facultad de Enfermería, recibido el 12 de marzo de 2012, mediante el cual solicitan al Consejo Superior Universitario remitir copias de los estudios que existen sobre la vulnerabilidad del edificio de Enfermería, se informe por qué no se tomaron medidas preventivas (traslado) y correctivas para superar la vulnerabilidad del edificio y cuándo se culminará el nuevo edificio para la Facultad de Enfermería.

-La comunicación dice específicamente:

“Las profesoras de la Facultad de Enfermería estamos completando dos semanas sin tener la posibilidad de trabajar en nuestros sitios de trabajo, debido a la orden de desalojo de la torre emitida el día 28 de febrero por Vicerrectoría de Sede, por probables fallas estructurales del edificio.

Desde esa fecha, no ha existido ninguna otra comunicación institucional, ni de Rectoría o Vicerrectoría que nos explique, o nos informe cuáles son las condiciones reales del edificio y qué decisiones han tomado para asegurarnos el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, tal como reza el artículo 25 de la Constitución Política.

La información que tenemos por parte de las directivas de la Facultad, es que se están haciendo los estudios técnicos, que no volveremos a ocupar el edificio y que se están buscando salones de clase con otras facultades y en otros espacios fuera del campus.

Como ustedes podrán comprender existe una gran incertidumbre en la comunidad académica sobre el desarrollo de este semestre y sobre el futuro de nuestra Facultad.

De manera respetuosa, pero muy sentida, les solicitamos a ustedes como las máximas autoridades que dirigen la Universidad y la Sede Bogotá, que:

1. *Nos informen o nos remitan las copias de los diagnósticos, análisis y conclusiones de los estudios que existen sobre los riesgos y la vulnerabilidad del edificio Torre de Enfermería.*

2. *Una explicación de por qué no se tomaron las medidas preventivas de traslado y las correctivas en caso de que existieran estudios que indicaran que la torre venía presentando problemas estructurales desde hace varios años y si la vulnerabilidad para otras eventualidades como incendio y sismos eran altas.*

3. *En qué proceso de avance va la construcción del nuevo edificio y en qué fecha se culminará.*

Finalmente, hacemos un llamado urgente, para que ustedes como directivas de la Universidad nos aseguren los sitios para reiniciar el semestre en condiciones dignas para trabajar y estudiar.”

EN SESIÓN 02 DE 2012, REALIZADA EL 28 DE MARZO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ANALIZAR EL ASUNTO EN EL PLENO, CON UN INFORME DEL VICERRECTOR DE SEDE Y LA DECANA (E) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

04:05:35 – 04:17:55

Introduce el profesor Julio Esteban Colmenares, Vicerrector de la Sede Bogotá. Presenta el asunto la profesora Lucy Barrera Ortiz, Vicerrectora de Sede (e).

El Consejo Superior Universitario responde enviando la presentación realizada por la Vicerrectoría de Sede. Se envía oficio CSU-635-12.

3. Carta Abierta firmada por 157 profesores, profesoras, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Artes – Bogotá, recibida el 20 de marzo de 2012, mediante la cual exponen la crítica situación por la que atraviesa la Facultad de Artes, específicamente los programas de Arquitectura y Diseño Industrial y demandan del Consejo Superior Universitario acciones inmediatas para su solución.

-Hacen un recuento de la ampliación que ha tenido la Facultad de Artes tanto en la oferta de programas académicos de postgrado, como en el compromiso de los docentes para hacer más visible a la Universidad a través de proyectos de extensión. Igualmente destacan los ingentes esfuerzos de los docentes para cualificarse y cómo ello ha redundado en el incremento de los grupos de investigación reconocidos por Colciencias. Sin embargo, las labores extendidas deben ser atendidas en instalaciones con graves fallas tanto estructurales como funcionales pues no fueron hechos para acoger el número de personas y actividades que hoy debe acoger.

-Piden al Consejo Superior Universitario intervenir de manera urgente en la solución de los graves problemas que aquejan a esta Facultad.

EN SESIÓN 02 DE 2012, REALIZADA EL 28 DE MARZO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ANALIZAR EL ASUNTO EN EL PLENO, CON UN INFORME DEL VICERRECTOR DE SEDE Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES.

04:18:10 – 04:45:15

Introduce la presentación el profesor Julio Esteban Colmenares, Vicerrector de la Sede Bogotá. Presenta el asunto el profesor Rodrigo Cortés, Decano de la Facultad de Artes.

El profesor Guillermo Restrepo presenta el tema de la infraestructura del Campus de la Sede Bogotá.

El Consejo Superior Universitario responde enviando la presentación realizada por la Vicerrectoría de Sede. Se envía oficio CSU-636-12.

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIAⁱ

Se anexan los asuntos **recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 02 de 2012 (marzo 28), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Oscar Zapata Ocampo y Visnu Posada Molina; Jorge Durán Pinzón, Secretario General, y Martha Stella Castaño Osorio, Asesora Secretaria General.

04:45:16 – 04:45:42

El Consejo Superior Universitario acoge las recomendaciones de la Comisión Delegataria.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN

4. Oficio VRG-0312 de la Vicerrectoría General, recibida el 29 de febrero de 2012, mediante el cual remiten para consideración del Consejo Superior Universitario el proyecto de acuerdo “Por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETI, de la Universidad Nacional de Colombia”.

-Se anexa el concepto de viabilidad financiera de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

EN SESIÓN 02 DE 2012, REALIZADA EL 28 DE MARZO, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO.

El Consejo Superior Universitario acoge la recomendación de la Comisión Delegataria y expide Acuerdo 046.

La sesión termina a las 12:25 p.m.ⁱⁱ

(original firmado por)
MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Presidenta

(original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ
Presidente (E)

(original firmado por)
JORGE ERNESTO DURAN PINZON
Secretario

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en estos puntos fueron excluidos de la grabación.

ⁱⁱ Se entiende como parte integral de la presente acta las grabaciones realizadas durante las dos (2) sesiones (febrero 21 y marzo 21 de 2012).